



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 01/2020
Junta Académica**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 11:30 horas del día 22 de enero de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Guadalupe Melo Santiesteban, Directora del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana; así como, los CC. Dr. Ángel Augusto Aguirre Gutiérrez, Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Mtro. Edmundo Denis Rodríguez, Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar, Mtro. José Siliceo Benítez, Mtro. Javier Huesca Méndez, Mtro. Jaime Rivera, Dr. Raúl Infanzón Ruiz, Dra. Nayali Alejandra López Balderas, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa el Aula Magna del Instituto, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 17 de enero del presente en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la C. Dra. Guadalupe Melo Santiesteban, Directora del Instituto de Medicina Forense, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Renovación de Consejero Maestro del Instituto.
- 3.- Renovación de integrantes del Consejo Técnico del Instituto.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la sesión.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 1: resultando que asisten la Directora del Instituto de Medicina Forense y nueve académicos del Instituto.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 2: La Dra. Guadalupe Melo Santiesteban, hace del conocimiento de la Junta Académica la necesidad de renovar el cargo de Consejero Maestro del Instituto de Medicina Forense, toda vez que la actual Consejera, Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez ya cumplió dos años con el cargo debiendo renovarse de acuerdo a los estatutos de la Universidad. Se propone el puesto sea ocupado por el Mtro. José Siliceo Benítez quien cumple con los requisitos que establece la Universidad Veracruzana, sometiéndose a votación la propuesta, la Junta Académica vota a favor por UNANIMIDAD. Así mismo se manifiesta la necesidad de contar con un suplente de Consejero Maestro, es propuesto el Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar quien acepta el puesto, realizándose la votación, la Junta Académica vota por UNANIMIDAD.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 01/2020
Junta Académica**

A continuación se pasa al punto del día marcado con el número 3: Se indica que el Consejo Técnico también debe ser renovado, toda vez que el Consejero Maestro fue renovado, manifiesta la Directora, Dra. Guadalupe Melo Santiesteban que el lugar en el Consejo Técnico que deja el Mtro. José Siliceo Benítez sea ocupado por la Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, quien realiza valiosas aportaciones en su carácter de Coordinadora de Posgrado del Instituto. Dicho punto es sometido a votación y la Junta Académica aprueba este movimiento por UNANIMIDAD, quedando el Consejo Técnico integrado por la Dra. Guadalupe Melo Santiesteban en su carácter de Directora, Mtro. José Siliceo Benítez en su carácter de Consejero Maestro, y Dr. Ángel Augusto Aguirre Gutiérrez, Dr. Raúl Infanzón Ruiz y Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez como Académicos Investigadores del Instituto.

A continuación pasamos a examinar el punto número 4: Como asuntos generales, queda asentado en el Acta de Junta Académica que se requiere renovar el Consejero Alumno, toda vez que concluye el periodo de la actual por lo que se informa se realizará la convocatoria para que los alumnos de los Programas Educativos que se imparten en el Instituto designen a quien será el Consejero Alumno para el siguiente periodo.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. La Junta Académica aprueba por UNANIMIDAD la designación del Mtro. José Siliceo Benítez como Consejero Maestro.

SEGUNDO. La Junta Académica aprueba por UNANIMIDAD la integración del Consejo Técnico.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 12:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban. Directora _____

Dr. Ángel Augusto Aguirre Gutiérrez _____

Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez _____

Mtro. Edmundo Denis Rodríguez _____



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 01/2020
Junta Académica**

Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar _____

Mtro. José Siliceo Benítez _____

Mtro. Javier Huesca Méndez _____

Mtro. Jaime Rivera _____

Mtro. Raúl Infanzón Ruiz _____

Dra. Nayali Alejandra López Balderas _____